Guardería, educación y otros asuntos familiares

Dado que la escolarización en España no es obligatoria hasta los seis años de edad, la *Educación infantil* es una solución para aquellos padres que necesiten investigar/enseñar durante el horario escolar.

Guardería, educación y otros asuntos familiaresDependiendo de la edad del niño, existen dos tipos de centro: la guardería hasta la edad de tres años y el jardín de infancia para los mayores. Por lo que respecta a las guardarías, en Jaén estas pueden ser privadas o públicas, si bien cabe destacar la interesante oferta que la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Jaén ponen a disposición. A partir de los 3 años en adelante, los niños son normalmente matriculados en las escuelas públicas por su carácter gratuito hasta los 18 años.

En España, una vez que los niños cumplen seis años, es obligatorio escolarizarlos en cualquiera de los siguientes centros formativos (cuyo curso académico va de septiembre a junio): (a) Colegios públicos (que no aplican tasas de inscripción), (b) Centros concertados; y (c) Escuelas privadas (que requieren el pago de matrícula y son generalmente gestionadas por entidades religiosas). El Ayuntamiento de Jaén pone a disposición una lista completa de colegios en Jaén con independencia de si son *colegios públicos* o *colegios concertados*. También se puede consultar la oferta de centros existente en Jaén (o en Linares) en la página web de la Junta de Andalucía. A partir de los seis años la educación obligatoria se divide en las siguientes etapas según el Sistema Educativo español:

Tipos de educación

Educación Primaria	**Educación Secundaria**
De los 6 a los 12 años de edad	De los 12 a los 16 años de edad

Una vez finalizada la educación secundaria obligatoria (ESO), los alumnos pueden matricularse en *Bachillerato* (de los 16 a los 18 años de edad) si están interesados en cursar estudios universitarios a posteriori. Los estudiantes que ya hayan cumplido los 15 años de edad también pueden matricularse en los programas de *Formación Profesional* con el fin de aprender un oficio (y tener la posibilidad de acceder a la universidad posteriormente).

La denominada *Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Jaén* –que se encarga de los asuntos de carácter administrativo relativos a la matriculación oficial– se encuentra en la C/ Martínez Montañés, 8. Por favor, asegúrese de poder aportar toda la documentación oficial que le sea requerida para acreditar la identidad y los lazos familiares: partidas de nacimiento, libros de familia, etc.